



**INFORME SOBRE AFECTACIÓN O NO A PERSONAS MENORES DE EDAD DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS Y CARGOS INTERMEDIOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

En cumplimiento de la Instrucción núm. 1/2017, de 10 de febrero, de la Viceconsejería de Salud, sobre procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, se informa que el proyecto de decreto por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, dado el carácter organizativo del mismo, no afecta a personas menores de edad, ya que el colectivo afectado sería el personal estatutario, funcionario o laboral que ha de cumplir el requisito establecido en el artículo 30.5.d) de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, es decir, tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

El Director Gerente

<b>Código:</b>	6hWMS789PFIRMAJSq8WuF0JdII0nRg	<b>Fecha</b>	15/10/2019
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL FRANCISCO MORENO VERDUGO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

